

ACTA Nº1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA LA APERTURA Y POSTERIOR VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE CONTR-2025-269014, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE ALARMAS, INCLUIDA LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS ADICIONALES, PARA LOS EDIFICIOS SEDES DE CINCO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS, GESTIONADAS POR LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.

En Sevilla, el día 8 de julio de 2025, a las 12:17 horas, se reunió en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de contratación relativa al expediente indicado, para la apertura del sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” de conformidad con el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fecha 26 de junio de 2025,

SE REÚNEN

Presidente: D. José Manuel Gardón Toledo, Jefe de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Vocalías:

Primera: D. Eufrasio Javier Lomas Oya, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, con funciones consultivas en el ámbito de la Agencia en virtud de resolución del Gabinete Jurídico de 29 de septiembre de 2024.

Segunda: D^a. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: D^a. Encarnación Álvarez Tripero, técnico de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Cuarta: D^a. Rocío Contreras Gallardo, responsable del Departamento de Recursos y Programas, de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Secretaria suplente primera: D^a. Inmaculada Gil Expósito, funcionaria de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, dependiente funcionalmente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Por el Presidente, se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	10/07/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXUD7LRG6R6LX9JY2JQP574X8	PÁG. 1/4	



A continuación, se indica que el plazo para la presentación de ofertas al expediente de licitación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, finalizó el día 7 de julio de 2025 a las 18:00 horas. Consultado dicho sistema, se constata la presentación de documentación dentro del plazo de las siguientes personas licitadoras:

Datos de la empresa licitadora	Fecha de presentación
SEGURSYSTEM EUROPA S.A	07/07/2025 09:09
SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA	07/07/2025 10:17

A continuación, el Presidente procede a la apertura del Sobre electrónico único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” para la calificación de la documentación recibida de acuerdo a lo exigido en el apartado 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Se constata que las entidades han presentado la documentación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, observándose lo siguiente en relación con las distintas entidades licitadoras:

- SEGURSYSTEM EUROPA S.A

La entidad no presenta la proposición económica.

De conformidad a lo establecido Pliego de condiciones administrativas particulares, en el sobre único se incluirá la documentación relacionada en el apartado 9.2.1. En relación a la documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas, se incluirá la documentación indicada en el Anexo I, apartado 7 del pliego, entre la que debe encontrarse en todo caso la proposición económica, según modelo del Anexo V. Al no haber sido presentada dicha documentación y no cumpliendo con los requisitos establecidos en dicho Pliego, la Mesa considera que debe ser excluida la empresa SEGURSYSTEM EUROPA S.A del procedimiento de adjudicación.

- SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA

La entidad SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA ha presentado correctamente la documentación exigida.

Destacar que dicha entidad no presenta ninguna de las mejoras relacionadas con la calidad y contempladas en los anexos correspondientes, con lo cual no procede valorar las mismas considerándose en único caso la valoración de la proposición económica, cuya puntuación máxima está establecida en 49 puntos.

Una vez valorada la documentación exigida, se constata que la entidad ha presentado la siguiente propuesta según el modelo del anexo V:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	10/07/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXUD7LRG6R6LX9JY2JQP574X8	PÁG. 2/4	



PROPUESTA DE LA ENTIDAD LICITADORA

Oferta económica	Coste máximo iva excluido	Coste ofertado iva excluido	Coste ofertado iva incluido
Servicio de mantenimiento preventivo y gestión y conexión a central de alarmas	3.531,00 €/año	2.966,04 €/año	3.588,91 €/año
Instalación de los dispositivos de sistemas de alarmas por nueva instalación/ampliación	1.557,37 € (un solo pago)	1.308,19 € (un solo pago)	1.582,91 €

Oferta económica (porcentaje de descuento)	Coste máximo, iva excluido, para la partida de correctivo.	Porcentaje de descuento ofertado
Instalación de los dispositivos de sistemas de alarmas por renovación/correctivo	7.613,15 €	16%

Seguidamente, se procede a identificar si la única oferta admitida está incurso en presunción de anormalidad aplicando los parámetros objetivos que se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado 7B, quedando constatado que la proposición económica formulada por la entidad licitadora SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Por último, con carácter previo a proponer la adjudicación del contrato a favor de SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA y de acuerdo con el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se eleva a la Mesa de contratación Certificado acreditativo de que dicha entidad se encuentra inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Seguidamente procederá requerir que la entidad aporte la documentación que se relaciona en el apartado 10.4, así como una declaración expresa responsable relativa a la no alteración de los datos que figuran ya en el Registro.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación,

ACUERDA

Primero.- ADMITIR a la entidad SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA en el presente procedimiento de contratación por considerar debidamente acreditado el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el apartado 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- EXCLUIR la empresa SEGURSYSTEM EUROPA S.A al no haber presentado la propuesta económica con el resto de la documentación establecida en el pliego.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	10/07/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXUD7LRG6R6LX9JY2JQP574X8	PÁG. 3/4	



Tercero.- PROPONER LA ADJUDICACIÓN del contrato a favor de SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA, de acuerdo a la oferta presentada.

Cuarto.- ELEVAR al órgano de contratación la propuesta de adjudicación para su aceptación, de acuerdo con los artículos 150.2 y 159 de la LCSP.

Quinto.- CONVOCAR a la mesa de contratación a su próxima sesión, para que en caso de que se acepte la propuesta, y la entidad aporte la documentación previa a la adjudicación, proceder a su examen y valoración en los términos de la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se levanta la sesión, siendo las 12:38 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GIL EXPOSITO	10/07/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO Pk2jmAXUD7LRG6R6LX9JY2JQP574X8	PÁG. 4/4	